



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 25 de septiembre de 2018.

EXP-EXA N° 8882/2017.

RES-D-EXA: 474/2018

VISTO: la RES-D-EXA: 354/2018 por la que convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura Introducción a la Matemática, de la Carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en Art. 9° de la RES-D-EXA: 354/2018, por la que se tramita la convocatoria, se enuncia que debe notificarse fehacientemente al Ing. Martín Miguel HERRÁN, en virtud de estar ocupando el cargo motivo del Concurso por promoción transitoria.

Que a fs. 194, rola el Acta de Cierre de Inscripción a este Concurso, con cuatro (04) postulantes inscriptos.

Que a fs. 195 rola la Notificación Fehaciente al docente mencionado anteriormente, la que se efectuara vencido el plazo para inscripción al concurso.

Que, atento a la omisión incurrida, se hace necesario suspender las instancias concursales y dejar en suspenso el cronograma fijado por RES-D-EXA 354/2018, hasta nueva disposición.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

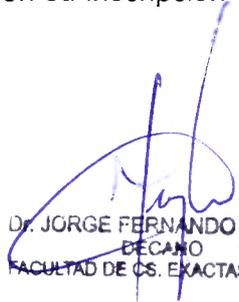
ARTICULO 1°.- Suspender, preventivamente hasta nueva disposición, las instancias concursales que se tramitan en este expediente, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Departamento Docente de Matemática, a los miembros del Jurado (Res CS N° 227/18), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y en forma fehaciente al Ing. Martín Miguel HERRÁN y a los postulantes que registraron su inscripción (fs. 194). Cumplido, RESÉRVESE.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTÉARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.